

Guayaquil, 19 de Febero de del 2003

SEÑORES

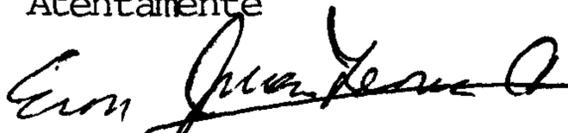
SOCIOS ACCIONISTAS DE SWEET AMERICA PRODUCE S.A. SWEET PRODUCE
Ciudad.

En cumplimiento se mis obligaciones de Comisario de la Compañia y en base a lo establecido en Art.273 numeral segundo de la Ley de Cia., le comunico que he revisado el Balance General y el Estado de Perdida y Ganancia con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2002, encontrando conformidad entre los registros contablaes y los mencionados Eatados de Resultados.

El Estado de Perdidas y Ganancias no presetna ninguna utilidad o perdida, por no haber tenido movimiento.

En la Contabilidad se ha observado normas legales y las generalmente aceptadas para esta clase de negocios.

Atentamente



Econ. JUAN ZERNA ALMEIDA
COMISARIO.

